

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al cuarto trimestre de 2019.....	3
2. Recursos.	6
2.1 Total de Recursos.	6
2.2 Recursos Tributarios propios.....	7
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.	9
3. Erogaciones.	11
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.	11
3.2 Ritmo de las erogaciones.....	13
3.3 Participación a Municipios.	15
4. Resultados y financiamiento.	18
4.1 Resultados.....	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.	20
Anexo I: Distribución territorial de la participación per cápita	22
Anexo II: Consideraciones metodológicas	23

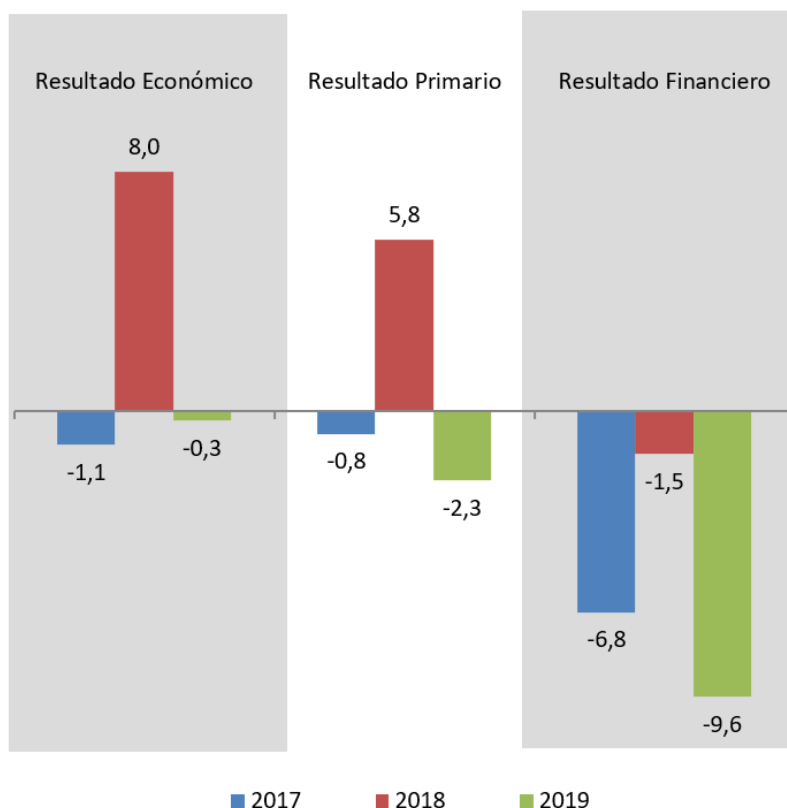
1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2019.

La ejecución de recursos y erogaciones de la provincia de Mendoza al cierre de 2019 presenta un crecimiento interanual de las erogaciones totales por encima de los ingresos totales. Esta diferencia alcanzó los 11,5 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 43,2% mientras que los gastos crecieron un 54,7%.

Dada esta situación, los resultados de las cuentas públicas se han visto deteriorados durante 2019. En particular se observa déficit en los resultados Económico (\$-432,7 millones), y Primario (\$-8.408,5 millones) y Financiero (\$-11.369,7 millones). En el resto de las secciones se explica la dinámica de ingresos y gastos durante 2019.

Si los resultados se expresan en relación a los recursos totales, se deriva que los resultados Económico, Primario y Financiero representaron el -0,3%, -2,3% y -9,6% respectivamente (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL AL SEGUNDO SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** ingresados a la Administración Provincial, durante 2019, fue de \$ 132.309,4 millones (+43,2% i.a.). Los Recursos Corrientes (con una participación de 98,8% en los recursos totales) aumentaron un 43,5% mientras que los Ingresos de Capital decrecieron un 20,7% i.a. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos, los dos conceptos con mayor peso en los recursos corrientes, mostraron variaciones interanuales del 35,9% y 48,3%, respectivamente. Ambos rubros alcanzaron el 67,6% del total ingresado durante 2019.

La ejecución del presupuesto de recursos alcanzó el 111,8% de los Recursos Corrientes calculados, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 125,9% de lo presupuestado.

Por la **participación a municipios** durante 2019 se transfirieron en concepto de distribución secundaria \$18.974 millones (lo que implicó un aumento del 38,1% i.a.). Relativizando lo transferido por habitante resulta que la participación fue de \$9.631,5 per cápita durante todo 2019.

Las **erogaciones devengadas** de la Administración Provincial, acumulados durante 2019, alcanzaron los \$ 145.110,8 millones (+54,7% interanual).

La ejecución de las Erogaciones Corrientes se llevó el 90,5% de los gastos totales, mientras que el 9,5% correspondió a Erogaciones de Capital. El concepto que representa la mayor proporción de gastos es “Remuneraciones al Personal”, alcanzando durante 2019 el 47,2% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 25,5% de participación). La mayor parte de las transferencias se destinaron a la Participación Municipal. Ambos conceptos, explican cerca del 72,7% de las erogaciones totales. La expansión interanual de los Erogaciones Corrientes fue del 56,8% mientras que las Erogaciones de Capital se vieron incrementadas en un 37,6%, explicado principalmente por el aumento en las partidas “Trabajos Públicos” (+68,7% i.a.). Dentro de las obras en ejecución se encuentran distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, red caminera, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares. Entre éstas se incluye la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow; y la construcción del acueducto Bowen - Canalejas.

La ejecución del presupuesto de erogaciones alcanzó, en promedio entre las distintas partidas, el 120,4% de las previsiones originales (presupuesto votado). Las Erogaciones Corrientes mostraron una ejecución del 117,6%, mientras que las Erogaciones de Capital alcanzaron el 157% de lo presupuestado.

El stock de la **Deuda Pública Consolidada** al cierre de 2019 fue de \$73.073,4 millones, creciendo desde el cierre de 2018 el 52%, y representando el 55,2% de los ingresos totales efectivos de 2019.

2. Recursos.

En este apartado se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como los recursos percibidos de origen nacional y los recursos de capital.

2.1 Total de Recursos.

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2019 alcanzó los \$132.390,4 millones (lo que representó un crecimiento interanual de 43,2%). Dentro de éstos, los recursos corrientes tuvieron un incremento nominal del 43,5% i.a. y los de capital una variación positiva del 20,7% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL SEGUNDO SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	91.149,5	130.832,8	98,6	98,8	39.683,3	43,5
1.1. De Origen Provincial	46.360,4	66.920,6	50,2	50,5	20.560,1	44,3
1.1.1. Tributarios	28.825,5	39.180,9	31,2	29,6	10.355,5	35,9
1.1.2. No Tributarios	17.534,9	27.739,6	19,0	21,0	10.204,7	58,2
1.1.2.1. Regalías	6.337,2	7.938,7	6,9	6,0	1.601,5	25,3
1.1.2.2. Otros	11.197,7	19.800,9	12,1	15,0	8.603,2	76,8
1.2. De Origen Nacional	44.789,1	63.912,2	48,5	48,3	19.123,2	42,7
1.2.1. Coparticipación Federal*	33.641,5	49.889,4	36,4	37,7	16.247,9	48,3
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	7.056,6	10.421,3	7,6	7,9	3.364,8	47,7
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	968,2	1.034,7	1,0	0,8	66,6	6,9
1.2.4. Coparticipación Vial	282,1	379,0	0,3	0,3	96,9	34,4
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.840,7	2.187,8	3,1	1,7	-653,0	-23,0
2. Recursos de Capital	1.290,8	1.557,6	1,4	1,2	266,7	20,7
2.1. Reembolsos de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-
2.2. Reembolsos de Prestamos	58,5	180,8	0,1	0,1	122,2	208,8
2.3. Otros Recursos de Capital	1.232,3	1.376,8	1,3	1,0	144,5	11,7
Total	92.440,3	132.390,4	100,0	100,0	39.950,1	43,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

*La partida 1.2.1 incluye los fondos de la Ley de Financiamiento Educativo (Ley N° 26075/05)

Los recursos corrientes alcanzaron el 98,8% de participación relativa del total recaudado y los de capital sólo el 1,2%. En tanto los Recursos de Origen Provincial

representaron el 50,5%, mostrando un crecimiento del 44,3% i.a. A su vez los de Origen Nacional participaron un 48,3% y tuvieron un crecimiento del 42,7% i.a.

Dentro de los Ingresos de Origen Provincial, los recursos de carácter tributario se incrementaron un 35,9% interanualmente. En los Recursos No Tributarios se observa un crecimiento del 58,2% i.a., siendo este aumento explicado por el incremento en lo recaudado por "Otros" (+78,8% i.a.). Este incremento se debe a diferencias de cotización e ingresos eventuales, incremento de tasas retributivas y remesas del Instituto de Juegos y Casinos.

La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales, componen la mayor parte de los Recursos de Origen Nacional (RON). Estos representaron el 45,6% de los Ingresos Totales al cierre de 2019. El crecimiento interanual del total de los RON fue de \$19.123,2 millones (+42,7%). Éste se explica principalmente por lo ingresado por Coparticipación Federal (+\$16.247,9 millones).

En relación a los Aportes no Reintegrables se vieron disminuidos el 23% interanual debido al recorte de las transferencias nacional, producto de ajuste fiscal llevada a cabo por el nivel nacional en 2019.

La variación de los Recursos de Capital fue del +20,7% i.a., explicado por la caída de los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹.

2.2 Recursos Tributarios propios.

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado 2018 y 2019 se observan en el **Cuadro N° 2**.

¹ El Fondo Federal Solidario, eliminado en agosto de 2018, se conformaba con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas a las exportaciones del complejo sojero.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS AL SEGUNDO SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
	1.1.1.1. Ingresos Brutos	21.787,6	30.524,4	75,6	77,9	8.736,8
1.1.1.2. Automotor	2.192,0	2.935,4	7,6	7,5	743,4	33,9
1.1.1.3. Inmobiliario	1.303,4	1.658,2	4,5	4,2	354,8	27,2
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	3.455,2	3.895,2	12,0	9,9	440,0	12,7
1.1.1.5. Otros Tributarios	87,3	167,8	0,3	0,4	80,5	92,2
Total	28.825,5	39.180,9	100,0	100,0	10.355,5	35,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Al finalizar el año 2019, los ingresos tributarios propios ascendieron a \$39.180,9 millones, lo que significa un 35,9% más que el monto percibido durante 2018. Esta variación fue impulsada por el ISIB, que representó el 77,9% de los Recursos Tributarios Propios, con un aumento interanual del 40,1%. En orden de importancia siguen el Impuesto al Automotor con una participación de 7,5% y un crecimiento observado del 33,9% i.a. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 12,7% i.a., participando con el 9,9% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 4,2% del total, con un aumento del 27,2% i.a. Es de destacar que todos los tributos provinciales cayeron en relación a la inflación provincial (53,8% i.a.). La recaudación del ISIB fue la que menos se vio afectada dado el menor grado de morosidad respecto del resto de los tributos.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para el trienio 2017-2019. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Se observa un leve incremento en el nivel de autofinanciamiento para el primer indicador, el cual se explica por el mayor crecimiento registrado en los recursos no tributarios provinciales durante los últimos años.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2017	2018	2019
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	48,5	50,2	50,5
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	33,3	31,2	29,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

2.3 Relación entre lo recaudado y el Cálculo de Recursos.

La ejecución observada del presupuesto de recursos al cierre de 2019 se expone en el **Cuadro N° 4**. El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 111,9% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 111,8%, mientras que los Recursos de Capital un 125,9% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA SEGUNDO SEMESTRE 2019
(en millones de pesos y %)

Concepto	2019		
	Ejecución	Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	130.832,8	117.043,4	111,8
1.1. De Origen Provincial	66.920,6	58.571,5	114,3
1.1.1. Tributarios	39.180,9	37.275,1	105,1
1.1.2. No Tributarios	27.739,6	21.296,4	130,3
1.1.2.1. Regalías	7.938,7	11.028,3	72,0
1.1.2.2. Otros	19.800,9	10.268,0	192,8
1.2. De Origen Nacional	63.912,2	58.472,0	109,3
1.2.1. Coparticipación Federal	49.889,4	46.528,3	107,2
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	10.421,3	9.840,8	105,9
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	1.034,7	881,3	117,4
1.2.4. Coparticipación Vial	379,0	408,0	92,9
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.187,8	813,6	268,9
2. Recursos de Capital	1.557,6	1.237,4	125,9
Total	132.390,4	118.280,8	111,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones.

El análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado con un enfoque económico y por objeto del gasto. En esta sección, adicionalmente, se analiza la distribución de recursos transferidos a los municipios. Es de destacar que la provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al finalizar el ejercicio 2019, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$145.110,8 millones, representando el 109,8% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 54,7%, esto representa \$51.319,8 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**).

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica, se puede observar en el **Cuadro N° 5**. También expone la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el período considerado, se destinó el 90,5% del total de gastos para la atención de Erogaciones Corrientes. El 9,5% restante se destinó a Erogaciones de Capital. La mayor proporción del gasto se imputó en Remuneraciones al Personal (47,2%), seguido por las Transferencias Corrientes (25,5%)². Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 13,5% del total de gastos.

² Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales, así como las transferencias a escuelas privadas.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL SEGUNDO SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencias 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	83.726,1	131.265,5	89,3	90,5	47.539,4	56,8
3.1. Remuneraciones al Personal	43.650,6	68.495,5	46,5	47,2	24.844,9	56,9
3.2. Gastos de Consumo	10.705,9	16.126,0	11,4	11,1	5.420,2	50,6
3.3. Rentas a la Propiedad	6.673,5	9.634,7	7,1	6,6	2.961,2	44,4
3.4. Transferencias Corrientes	22.685,7	36.997,7	24,2	25,5	14.312,0	63,1
3.4.1. A Municipios	13.988,1	19.651,4	14,9	13,5	5.663,4	40,5
3.4.2. Resto	8.697,6	17.346,2	9,3	12,0	8.648,6	99,4
3.5. Otras	10,4	11,6	0,0	0,0	1,2	11,6
4. Erogaciones de Capital	10.065,0	13.845,3	10,7	9,5	3.780,3	37,6
4.1. Bienes de Capital	748,9	1.447,8	0,8	1,0	699,0	93,3
4.2. Trabajos Públicos	5.592,1	9.436,3	6,0	6,5	3.844,2	68,7
4.3. Transferencias de Capital	2.618,1	2.105,8	2,8	1,5	-512,3	-19,6
4.4. Otras	1.106,0	855,5	1,2	0,6	-250,5	-22,7
Total	93.791,0	145.110,8	100,0	100,0	51.319,8	54,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual de las Erogaciones Corrientes surge que se incrementaron en un 56,8% i.a. Este porcentaje se explica por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+56,9 % i.a.), en virtud del aumento de los haberes de los agentes públicos³. Como se puede apreciar en el **Cuadro N° 6**, la planta de personal se ha visto disminuida en 663 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados).

³ En 2019 el acuerdo paritario se resume en 2 alternativas aceptadas por los distintos gremios:

- incremento del 23% en cuatro cuotas de 5,75% a liquidar en enero, abril, julio y octubre con cláusula gatillo que se activa una vez que la inflación acumulada supere el porcentaje otorgado.
- incrementos salariales de acuerdo al avance de la inflación con una actualización mes a mes.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL SEGUNDO SEMESTRE
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		Diferencias 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
Administración Central	28.101	27.865	35,8	35,8	-236,0	-0,8
Organismos Descentralizados	49.386	49.050	63,0	63,1	-336,0	-0,7
Cuentas Especiales	269	206	0,3	0,3	-63,0	-23,4
Otras Entidades (ATM y EMT)	642	614	0,8	0,8	-28,0	-4,4
Total	78.398	77.735	100,0	100,0	-663,0	-0,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Los intereses y gastos de la deuda se encuentran registrados dentro de la partida de Rentas a la Propiedad, esta se ha visto incrementada el 44,4%, ver **Cuadro N° 5**.

En lo relativo a las Erogaciones de Capital presentan un incremento interanual del 37,6%. Este aumento se explica principalmente por la variación en Trabajos Públicos (+68,7% i.a.), que a su vez se debe a la inversión en obra de infraestructura básica. En particular se ejecutaron durante 2019: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares, ampliación de la red caminera. Entre las obras en ejecución se incluyen la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow, el acueducto Bowen-Canalejas. En el **Cuadro N° 5** también se observa una caída en las Transferencias de Capital (-19,6% i.a.) y en Otras Erogaciones de Capital (-22,7% i.a.). Es de destacar que en 2019 se terminó de construir el edificio de la Honorable Legislatura.

3.2 Nivel de ejecución de las erogaciones.

En el **Cuadro N° 6** se presenta el nivel de ejecución presupuestaria del ejercicio 2019⁴. El Gasto Total ejecutado alcanzó el 120,4% de las erogaciones previstas para todo el año.

En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 117,6%. Éstas están compuestas por gastos destinados al funcionamiento habitual del sector público, es decir, remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y transferencias a otros niveles de gobierno (municipios) y al sector privado, así como pagos de intereses

⁴ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8127 de 2009.

de la deuda pública. Al cierre del período considerado las partidas con mayor utilización respecto del presupuesto fueron Rentas a la Propiedad (129,6%) y Transferencias Corrientes (116,7%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 157%. Al cierre del período bajo estudio, la partida Bienes de Capital muestra una ejecución acumulada del 379,4%, Trabajos Públicos del 137,8%, Transferencias del Capital del 251,4% y Otras erogaciones de capital un 114,5%. Las erogaciones de capital se vieron impulsados por las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía dentro del formato de Asociación Público Privada, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Cultura y el Poder Legislativo.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE 2019
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2019	
		Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	131.265,5	111.667,4	117,6
3.1. Remuneraciones al Personal	68.495,5	58.713,1	116,7
3.2. Gastos de Consumo	16.126,0	13.816,1	116,7
3.3. Rentas a la Propiedad	9.634,7	7.435,4	129,6
3.4. Transferencias Corrientes	36.997,7	31.690,6	116,7
3.4.1. A Municipios	19.651,4	19.112,3	102,8
3.4.2. Resto	17.346,2	12.578,2	137,9
3.5. Otras	11,6	12,2	95,5
4. Erogaciones de Capital	13.845,3	8.816,2	157,0
4.1. Bienes de Capital	1.447,8	381,6	379,4
4.2. Trabajos Públicos	9.436,3	6.850,1	137,8
4.3. Transferencias de Capital	2.105,8	837,5	251,4
4.4. Otras	855,5	746,9	114,5
Total	145.110,8	120.483,5	120,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

El régimen legal de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley N° 6.396 y sus modificaciones⁵. Ésta prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios se puede observar en el **Cuadro N° 8**. La participación municipal acumulada al cierre de 2019 fue de \$18.974 millones, lo que representa un 38,1% más que en 2018.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). A su vez, esta depende de los coeficientes de distribución de cada municipio, los que se indican más adelante.

Del total de RON ingresados a la provincia, se transfiere a municipios el 14,4% (esto representa el 48,5% del total transferido).⁶

⁶ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL SEGUNDO SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	total anual		% del Total		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	245,0	307,7	1,8	1,6	62,6	25,6
Impuesto Automotor	1.534,4	2.018,3	11,2	10,6	483,8	31,5
Ingresos Brutos	4.075,6	5.589,7	29,7	29,5	1.514,1	37,2
Impuesto a los Sellos	598,0	640,8	4,4	3,4	42,8	7,1
Impuestos de Origen Nacional	6.324,6	9.197,8	46,0	48,5	2.873,2	45,4
Regalías	762,6	956,5	5,5	5,0	193,9	25,4
Otros	202,2	263,2	1,5	1,4	61,0	30,1
Total	13.742,5	18.974,0	100,0	100,0	5.231,4	38,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$5.231,4 millones, explicado principalmente por el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$483,8 millones), del ISIB (\$1.514,1 millones), y de los Impuestos de Origen Nacional (\$2.873,2 millones). Dentro de éstos últimos se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS⁷.

Si se analizan a nivel agregado los recursos de los 18 municipios de la Provincia se observa que alrededor del 80% de sus recursos provienen de otros niveles de gobierno (Tributos Provinciales y RON). En promedio el 20% de sus ingresos son de origen municipal⁸. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo de esta forma y por disposiciones legales las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza acumulada durante 2019, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por

⁷ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

⁸ Ratio elaborada a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2018, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	6,5	119.654,0	10.375,0
Gral. Alvear	3,4	50.387,0	12.828,4
Godoy Cruz	10,2	205.537,0	9.388,7
Guaymallén	13,5	328.402,0	7.814,6
Junín	2,7	42.572,0	11.950,1
La Paz	2,1	10.775,0	37.165,2
Las Heras	9,9	233.063,0	8.055,0
Lavalle	3,0	43.418,0	13.299,0
Luján	6,5	141.325,0	8.758,1
Maipú	8,4	198.816,0	8.032,3
Malargüe	4,9	34.029,0	27.581,9
Rivadavia	2,8	62.956,0	8.584,6
San Carlos	2,6	38.768,0	12.483,9
San Martín	5,8	133.649,0	8.266,4
San Rafael	9,3	211.157,0	8.327,3
Santa Rosa	2,2	17.663,0	23.681,3
Tunuyán	3,5	59.467,0	11.308,2
Tupungato	2,5	38.344,0	12.376,6
Total	100,0	1.969.982,0	9.631,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2019, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

Para complementar el análisis del cuadro anterior, se expone en el **Anexo I** la distribución territorial de la participación municipal per cápita.

4. Resultados y financiamiento.

4.1 Resultados.

Analizando la evolución de recursos y gastos al cierre de 2019 se aprecia que la tasa de expansión interanual de los gastos superó a la de los recursos en 11,5 p.p.

Se observa un deterioro en todos los resultados durante 2019 debido a la dinámica explicada en las secciones anteriores.

En el **Cuadro N° 10** se observa que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 43,5% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 56,8%. El Resultado Económico alcanzando fue deficitario \$432,7 millones.

Los Recursos de Capital se vieron incrementados el 20,7%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 37,6%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero deficitario de \$12.720,4 millones. A su vez el Resultado Primario, mostró un déficit de \$3.085,8 millones, invirtiendo el sentido de fines de 2018.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL SEGUNDO SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado / Devengado		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	Absoluta	%
Recursos Corrientes	91.149,5	130.832,8	39.683,3	43,5
Erogaciones Corrientes	83.726,1	131.265,5	47.539,4	56,8
Resultado Económico	7.423,4	-432,7	-7.856,1	-105,8
Recursos de Capital	1.290,8	1.557,6	266,7	20,7
Erogaciones de Capital	10.065,0	13.845,3	3.780,3	37,6
Recursos Totales	92.440,3	132.390,4	39.950,1	43,2
Erogaciones Totales	93.791,0	145.110,8	51.319,8	54,7
Resultado Financiero	-1.350,7	-12.720,4	-11.369,7	841,8
Resultado Primario	5.322,8	-3.085,8	-8.408,5	-158,0
Financiamiento Neto	1.350,7	12.720,4	11.369,7	841,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.

El stock y la evolución de la deuda consolidada provincial al cierre de 2019 se exponen en el **Cuadro N° 11**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 52% respecto del cierre de 2018 (+\$25.011,7 millones).

De la información publicada se observa un aumento en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (+60,5%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+59%). El incremento en el stock de Títulos Públicos es de 48,3% y con Organismos Internacionales del 50,4%. El endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras cayó el 4,9% en el período considerado.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda acumulada al fin de cada semestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia II 2019 - II 2018	
	II 2018	II 2019	II 2018	II 2019	absoluta	%
- Gobierno Federal	8.129,6	12.928,6	16,9	17,7	4.799,0	59,0
- Banco Nación Argentina	6.827,7	10.955,3	14,2	15,0	4.127,6	60,5
- Entidades Bancarias y Financieras	148,2	140,9	0,3	0,2	-7,3	-4,9
- Organismos Internacionales	8.008,9	12.045,6	16,7	16,5	4.036,6	50,4
- Títulos Públicos	24.947,2	37.003,0	51,9	50,6	12.055,7	48,3
Total Deuda Consolidada	48.061,7	73.073,4	100,0	100,0	25.011,7	52,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza.

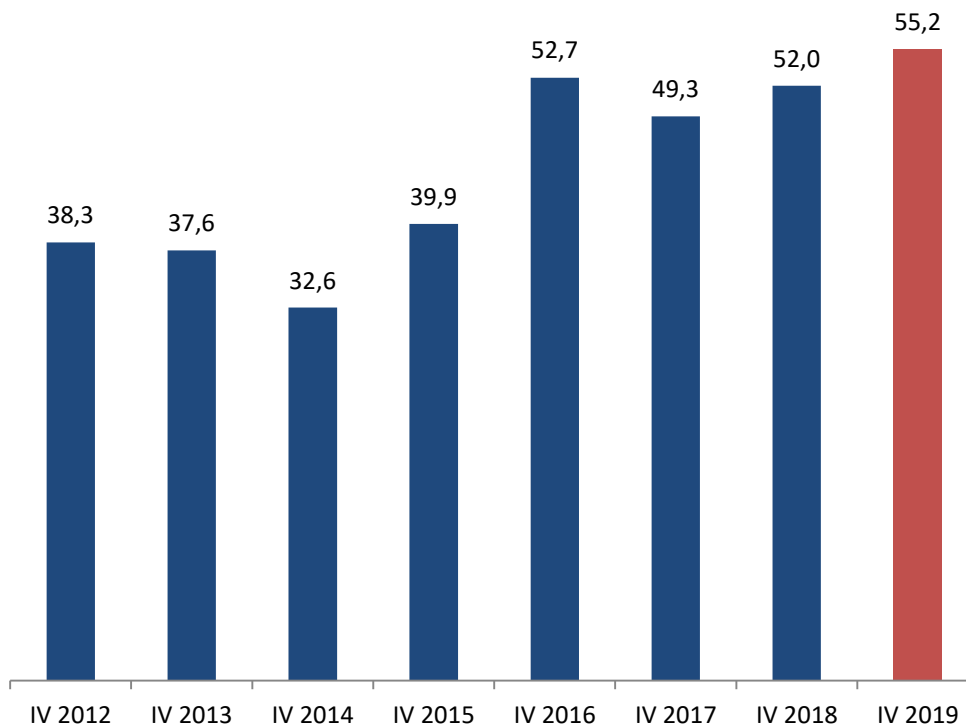
Es de destacar que, al cierre de 2019, el 60,1% del stock de deuda se encuentra expresada en dólares, y que el tipo de cambio (\$/U\$) entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, se vio incrementado en un 58,42% lo cual impactó en la evolución del stock de deuda pública. A su vez el 23,5% del stock de deuda consolidada se encuentra en pesos, y el 16,3% en pesos ajustados por inflación, lo que también impacta sobre la evolución del stock de deuda.

En relación a la carga de la deuda, resulta que la deuda consolidada representa el 12% aproximadamente del PBG provincial⁹.

⁹ Estimado en base a información obtenida en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia.

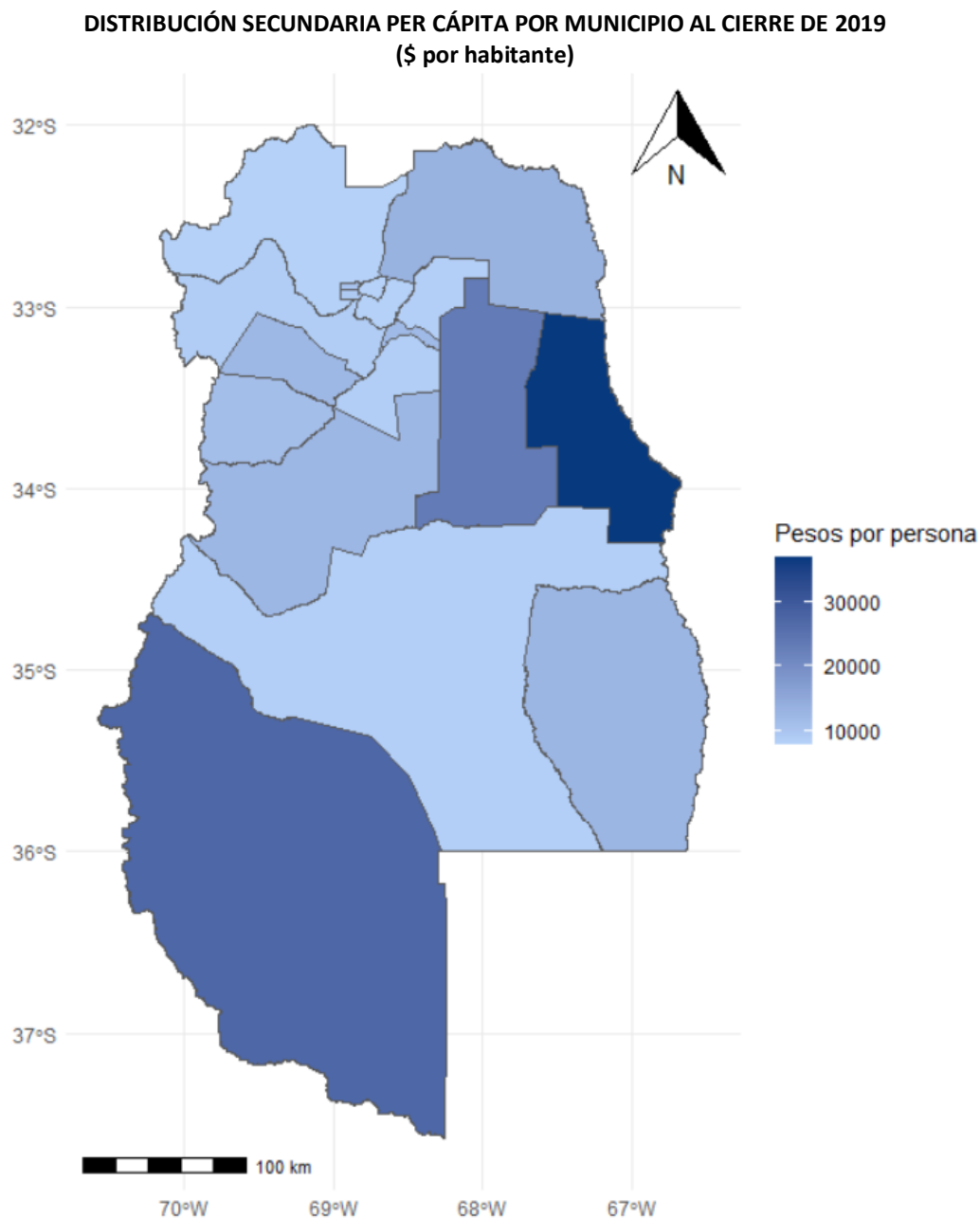
Por último, se presenta el **Grafico N°2** que muestra la evolución de la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales.

GRÁFICO N° 2 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Anexo I: Distribución territorial de la participación per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

El dato de población corresponde a 2019, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

Anexo II: Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8.521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8.845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registración contable

Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro, según el art. 93 de la Ley N° 8.706, de Administración y Control.

Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado. Este se conforma según el artículo 92 de la Ley N° 8.706 de Administración y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrarán las etapas de la afectación preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepción de los bienes o prestación de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La información obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administración Tributaria Mendoza y el Ente Autárquico de Turismo Mendoza. En relación a la planta de Personal, la información se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados más arriba. En la elaboración del Cuadro N° 6 no se tuvieron en cuenta los siguientes organismos: Caja Seguro Mutual, Instituto Provincial de Juegos y Casinos, Instituto Provincia de la Vivienda, y Obra Social de Empleados Públicos.

En relación a los datos de deuda pública consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicación realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada

Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de información ya que la nueva gestión ha reordenado y actualizado la información referida a las Operaciones de Crédito Público y Deuda Flotante.